



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

★a.b.c.★
Pensamiento y Acción de México

14-15

20/12/2022

LEGISLATIVO

PRI abre posibilidad de prolongar mandato a 'Alito' Moreno >>> **con reforma a estatutos**





Alejandro Moreno Cárdenas fue elegido para dirigir al Revolucionario Institucional de 2019 a 2023.

Mauricio Salomón

El Consejo Político Nacional del PRI reformó sus estatutos y le brindará una oportunidad a su dirigente nacional, Alejandro Moreno, de prolongar su mandato y quedarse al frente del partido de cara a las elecciones presidenciales de 2024; pese a que en junio pasado, frente a los liderazgos priistas, Moreno aseguró que no buscaría ampliar su periodo.

Durante una sesión extraordinaria, el consejo aprobó una reforma en la que se determina que se puede solicitar una prórroga del mandato de la dirigencia nacional dentro de los “90 días hábiles previos” al inicio del proceso electoral federal. De esta manera, el artículo 38, fracción 37 del reglamento del PRI queda de la siguiente forma: “Determinar la prórroga del periodo estatuario de la dirigencia nacional, en los casos en que la renovación concurre con un proceso electoral o dentro de los noventa días hábiles previos a este”.

La presidencia de Alejandro Moreno debería culminar el 18 de agosto de 2023, pero con la nueva reforma, el Consejo Político podrá otorgar la prórroga deseada por el ex gobernador de Campeche, ya que esa fecha se encuentra dentro del nuevo periodo estipulado. Cabe señalar que el reglamento anterior señalaba que solo se podía solicitar una extensión de mandato “dentro de los tres meses previos”, por lo que la fecha del 18 de agosto de 2023 se quedaba fuera del lapso permitido por un día.

Tras la votación del Consejo, en la que hubo 458 votos a favor y cero en contra, el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, dijo que con los cambios a los estatutos, el partido quedó armonizado con el marco jurídico electoral: “¡El PRI se fortalece ante los grandes retos!”, dijo mediante sus redes sociales. Sobre la extensión aprobada hace unos minutos por el Consejo Nacional, el senador Miguel Ángel Osorio Chong, catalogó como mentiroso a Alejandro Moreno, ya que éste había prometido el 14 de junio, frente los líderes partidistas que no iba a tratar de quedarse en el poder.

En la sesión extraordinaria, los priistas también autorizaron pactar coaliciones para enfrentar las elecciones estatales del próximo año en Coahuila y Estado de México, donde se encuentran gobernando actualmente. “Los priistas estamos avanzando concentrados en conquistar los triunfos de Coahuila y el Estado de México. Nada ni nadie hará que nos distraigamos del mayor reto que enfrentamos. ¡Vamos fuertes para ganar!”, expresó Alejandro Moreno.

En la orden del día también incluirá la integración de la Comisión Nacional de Financiamiento, así como la Comisión Nacional de Presupuesto y Fiscalización. **M**

“

Determinar la prórroga del periodo estatuario de la dirigencia nacional, en los casos en que la renovación concurre con un proceso electoral o dentro de los noventa días hábiles previos a este”



Alejandro Moreno
@alitomorenoc - Seguir



Con 458 votos a favor y 0 en contra, se aprueban las diversas disposiciones para adecuar nuestro marco normativo para armonizarlos con el marco jurídico electoral y para el fortalecimiento de la organización de nuestro Partido. ¡El PRI se fortalece ante los grandes retos!



8:46 p. m. · 19 dic. 2022

